



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORDÓMAR

Nombramiento de Tenientes de Alcalde

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que esta Alcaldía, mediante resolución de 17 de junio del actual, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 46 del Reglamento citado, ha nombrado Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Tordómar a los señores Concejales: D. José García Vedia (1.º Teniente de Alcalde) y D. Fernando Porres Díez (2.º Teniente de Alcalde).

En Tordómar, a 27 de junio de 2019.

La Alcaldesa,
Inmaculada Sierra Vecilla